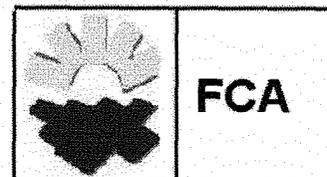


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC: 0055297/2018

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Ing. Agr. (Esp.) M. Sebastián PEREYRA, por la cual solicita autorizar y declarar de Interés Institucional el Seminario: "Tendencias de Vanguardia en la Identificación de nuevos componentes genéticos, bioquímicos y fisiológicos de la tolerancia a estrés abiótico en los cultivos", a cargo del Ing. Agr. Dr. Julio Omar BORSANI CAMBÓN; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Extensión de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho Formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar y declarar de Interés Institucional el Seminario: "Tendencias de Vanguardia en la Identificación de nuevos componentes genéticos, bioquímicos y fisiológicos de la tolerancia a estrés abiótico en los cultivos", a cargo del Ing. Agr. Dr. Julio Omar BORSANI CAMBÓN, de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República (UDeLaR), Uruguay, en el marco de la XXXII Reunión Argentina de Fisiología Vegetal – XVI Congreso Latinoamericano de Fisiología Vegetal. El mismo se realizará el martes 13 de noviembre de 2018, de 10 a 12 hs., en el Aula 11 Sur de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Destinado a estudiantes de grado de Ciencias Agropecuarias, Biológicas y afines, docentes y profesionales, siendo SIN COSTO alguno para los mismos.

**ORGANIZADORES:**

- Dr. Juan Alberto ARGÜELLO, Ing. Agr. (Esp.) M. Sebastián PEREYRA y Sr. Mauricio BONAUDI BONO.

**PROFESIONAL INVITADO:**

- Ing. Agr. Dr. Julio Omar BORSANI CAMBÓN, de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República (UDeLaR), Uruguay.

Según Res. H.C.D. N° 250/2009, se sugiere otorgar a los alumnos los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004..

**ARTÍCULO 2°:** Por mesa de entradas, notifíquese a los Sres. Consejeros, al Centro de Estudiantes y por su intermedio a los alumnos, a la Secretaría de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARGÜELLO  
Secretaría General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

  
Ing. Agr. M.Sc. F. COSTANZI  
V. DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°: 838**  
E.D./

